

DIARIO DE PALMA.

Juésves 22 de Mayo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA 10 rs.
 MAHON E IBIZA, franco..... 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA Librería de D. Felipe Guasp.
 MAHON..... D. Matias Mascaró.
 IVIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De *El Correo Universal*.)

Mucho se habla estos dias acerca de la próxima disolucion de las actuales Cortes; no hay círculo político donde no se siente como cosa cierta la terminacion de las sesiones. Cansado el pais, cansados los diputados, cansada la nacion entera de una legislatura tan prolongada, todos á voz en grito están clamando porque se cierren prontamente las puertas del Congreso.

Y ¿cómo no ha de clamar el pais, cuando hará muy pronto dos años que sus representantes han sido convocados para constituirle y aun no le han constituido? ¿Cómo no ha de levantar su voz la pobre nacion española, cuando cansada ya de sufrir, humillada por vejámenes continuos, reducida á la miseria por las mil y mil contribuciones que sobre sus hombros pesan, condenada á eterno dolor y á eterna incertidumbre, aun no ha visto en medio de tanta agitacion ni un solo rayo de paz ni una débil ráfaga de consuelo? ¿Cómo no ha de clamar en medio de su sufrimiento, si ya no puede sobrellevar el peso abrumador de su desgracia?

¡Baldon eterno sobre aquellos que teniendo en su mano la felicidad de nuestra patria, solo han conseguido humillarla y sumir en el polvo del olvido sus mas bellas instituciones, sus mas apreciados fueros y libertades. ¿Dónde está tanta promesa de bien eterno como ha tiempo se nos ofrecia? ¿dónde tantas mejoras como se auguraban? ¿dónde tantas economías como se profetizaron? ¿dónde tantas felicidades como se entreveian? Todo se ha convertido en humo, todo ha quedado reducido á la nada.

«Miseria eterna, podredumbre y lodo!

¡Oh! debéis avergonzaros, debéis levantaros de vuestros asientos á cumplir prontamente la mision que el pais os ha legado: si asi no lo haceis, concluiréis, por desprestigiarnos; si persistís en continuar por el mismo camino que ha dos años emprendisteis, sentiréis que vuestro nombre haya figurado en las presentes Cortes. Y no somos nosotros solos los que os metemos prisa en vuestra no-

ble y honorífica tarea; es el pais, como os dijo el ministro de la Gobernacion no ha mucho tiempo en una de las sesiones, es el pais al que teneis en ansiosa expectativa desde que con segura planta pisasteis la mullida alfombra del santuario de las leyes.

Sonó el cañon que en la memorable aurora de julio nos presagiaba mil prosperidades y aun su eco atronador resonaba en nuestros oidos, cuando las sombras del risueño porvenir que envueltas en transparentes gasas habian aparecido á nuestra vista desaparecieron como por encanto de nuestros ojos, de todo aquel precioso panorama solo nos resta un recuerdo, una memoria!

Es conveniente, pues, que os retireis de la Asamblea; despues de haber votado leyes tan sábias como las que habeis puesto á discusion, nada os resta ya que hacer; todo lo que debiais haber hecho, hecho lo habeis; retiraos, pues, laboriosos diputados, que el pais vivirá eternamente agradecido á tantas y tantas prosperidades como han brotado de la inagotable fuente de vuestro saber. Pero concludid ántes de marcharos los asuntos que teneis pendientes, discutid en el menor término posible las leyes cuya aprobacion aun no habeis votado, y estad seguros de que vuestra constitucion es la mejor de las constituciones; no dudeis jamas del éxito feliz de vuestra obra, porque vuestra obra será un monumento colosal, vuestros discursos un raudal de erudicion, y vuestras leyes, en fin, un pozo inagotable de riqueza.

No os pese nunca de haberos reunido para la noble tarea que tan grandemente habeis desempeñado; el pais necesitaba una constitucion y vosotros se la habeis dado; el pais necesitaba asegurar sus libertades y sus libertades están aseguradas; el pais necesitaba de la paz y vosotros se la habeis concedido. Recordad, sino, los motines de Valencia, no olvideis nunca los sucesos de Búrgos y de Málaga, y vivid persuadidos de que habeis dado á España cuanto era indispensable á su futura felicidad: la prensa estraviaba su espíritu y creencias, y á la prensa la habeis herido de muerte. Nada temais, valientes diputados. España os vivirá eternamente agradecida.

(Del mismo periódico.)

La libertad de la prensa ha sufrido golpes muy rudos durante el mando de los moderados.

Esto dicen los «soit-disant» progresistas, que al hablar de la «ominosa endécada» no encuentran expresiones bastante duras en todos los diccionarios.

No hablamos precisamente de los diccionarios de Madoz y Escosura, confeccionados en la endécada ominosa.

Los progresistas tienen razón: la imprenta sufrió mucho bajo la dominación moderada.

Y sin embargo, Bravo-Murillo pudo decir á los que censuraban sus medidas de represión para con los periódicos: «otro vendrá que á mi bueno me hará.»

Efectivamente, vino el otro, es decir, los otros, ó para explicarnos mejor, los progresistas, y dijeron: «vamos á hacer bueno el sistema de don Juan.»

La prensa es una de las más preciosas conquistas de la civilización; pero ya pasaron los tiempos de las conquistas, y conviene borrar esos malos resabios.

La prensa es una garantía de la libertad; pero la libertad que fabricamos nosotros no necesita garantías.

La prensa es una poderosa palanca de la opinión pública; pero como la opinión pública empieza á conocernos, es necesario romper esa palanca.

La prensa es un fiel espejo en que se retrata la situación; mas como la situación al mirarse en su cristal se encuentra fea y llena de arrugas, saca la consecuencia de que es preciso romper el espejo.

Y discurriendo así, apuran toda su inteligencia progresista para buscar medios de represión contra la imprenta.

Acordada la firma de los artículos, con otras libertades ménos importantes, se ha presentado una enmienda á la base 5ª, encaminada á establecer la imposición de penas personales por los delitos políticos que puedan cometerse en el ejercicio de la libertad de escribir.

Vista la tendencia que se manifiesta en la Asamblea, hay razón para esperar que la enmienda en cuestión haga fortuna.

Los lectores supondrán que semejante arranque de odio contra la institución de la prensa solo puede partir de la fracción mas reaccionaria de la cámara.

Así debía ser, mas por un raro fenómeno parlamentario, los que presenta la susodicha enmienda son de la flor y nata del progreso, de los que vinieron después del alzamiento de julio á hacernos el favor de restaurar este desdichado país, que no merece que se le trate con tantas consideraciones, de los que gritaban durante los once años: «piedad para la prensa,» y lloraban la lágrima

ma tan gorda cada vez que aquellos tiranos del pensamiento detenían la circulación de un artículo capaz de levantar las piedras.

Progresistas son, es decir, progresistas se llaman los que quieren sustituir las penas pecuniarías con penas personales en los delitos políticos de imprenta..... «¡Tu quoque, Brutus!»

Otro día cantaremos un ditirambo en honor de los claros varones que han tenido bastante valor cívico para poner su nombre al pie de la enmienda.

NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 14 DE MAYO.

S. M. la Reina está costeando importantes obras para la conservación de los palacios árabes de la Alhambra. El día 3 del corriente la comisión de monumentos artísticos de Granada giró una visita á aquellos célebres edificios con objeto de inspeccionar las nuevas obras, á invitación del administrador del Real sitio y fortaleza. A la comisión compuesta de su presidente el gobernador D. Manuel Monedero, del vice-presidente D. Julian Valenzuela y tres vocales, los señores D. Nicolas de Paso y Delgado, D. Pedro Arosamena y D. Juan Pugnare: se unieron el encargado especial de la restauración de ornamentos D. Rafael Contreras, el administrador comandante de la Alhambra, los Escmos. Sres. D. Francisco de Paula Vellido, mariscal de campo, Capitan general interino de la provincia, y don José Sanz, general inspector que se halla actualmente revistando las tropas de aquel distrito. Comenzando por recorrer las magníficas estancias del palacio árabe, y con especialidad aquellas en que se han hecho restauraciones dignas de llamar la atención de tan ilustradas personas, reconocieron los trabajos hechos en la sala de los baños, donde observaron la exactitud con que se hallaban reproducidos sus arabescos é inscripciones, inspeccionaron las obras que para preservar las bóvedas de aquellos se están ya terminando con excelentes resultados, y después de observar los muros de sostenimiento que hay en construcción en la sala de justicia y la conservación tan prolija que actualmente está efectuando el restaurador en la gran sala de embajadores, de los originales antiguos, y reforma de las malas restauraciones hechas en los siglos pasados, se dirigieron á ver la torre de justicia y los adarves, encaminándose en seguida á la casa-administración, en donde aceptaron un sencillo y elegante refresco ofrecido por el referido administrador en aquel momento de descanso. Ignoramos la opinión que formará la comisión de las nuevas obras, pero la *Constancia* dice que hoy cuantos visitan la Alhambra, reciben una grata satisfacción contemplando la exactitud y delicadeza con que se restauran.

— El 4 del actual se verificó en Valladolid la ceremonia, que no pudo verificarse cuando la estancia del Duque de la Victoria por causa del temporal, de colocar en el sitio donde han de empezar las obras del ferro-carril la caja donde se guarda la memoria de este acontecimiento.

A la hora de las nueve en punto la comitiva compuesta de una comision del Escmo. Ayuntamiento, de los señores diputados provinciales residentes en esta capital, el arquitecto escribano de obras públicas D. Manuel de Lezcano y otras personas notables, salió del gobierno de provincia presidida por el señor Gobernador y se dirigió á la Universidad literaria. Allí esperaban los distinguidos profesores de ciencias naturales y otros individuos que recibieron á S. S. y su comitiva en la cátedra de física, donde á presencia y con gran satisfaccion de todos fueron colocados en una caja de plomo convenientemente preparada al efecto los objetos siguientes:

1º Las *Gacetas* oficiales que contienen las leyes de las Cortes, autorizando al gobierno para la construccion de la importante línea del ferro-carril de Madrid á Irun ó del norte de España, y su adjudicacion á la sociedad del *Crédito moviliario frances*. 2º Un testimonio de la real carta autógrafa de S. M. la Reina doña Isabel II, ordenando al ilustre Duque de la Victoria y de Morella, presidente de su Consejo de ministros, que pase á Valladolid y Zaragoza é inaugure en su Real nombre los trabajos de las dos vias del Norte y Oriente de la Península. 3º El acta original de la inauguracion verificada el 26 de abril próximo pasado por el duque de la Victoria, autoridades y corporaciones que á ella asistieron con carácter oficial. 4º Los *Boletines oficiales* que tratan de todos estos particulares. 5º Los dos números 204 y 207 del periódico no político, titulado: *El Avisador*, consagrados esclusivamente á consignar en sus columnas *estos actos*. 6º Diez y ocho medallas de metal blanco, alusivas al acto de la inauguracion. 7º y por último, una moneda de oro de valor de cinco duros y dos de cobre de 25 céntimos de real, acuñadas en este mismo año. Las *Gacetas*, actas, periódicos y demas papeles formaban (unidos) un paquete cubierto con tela metálica indestructible, atado con una cinta de raso, en la cual y á gruesos caracteres se leia lo siguiente. «Se colocó por el Sr. D. Bernardo Iglesias, Gobernador de la provincia.»

Cerrada herméticamente la caja de plomo, soldada y embetumada con cera, partió acto continuo la comitiva al sitio mismo donde el señor Duque de la Victoria habia practicado la ceremonia de la *inauguracion*; esto es, á la primera alcantarilla del punto llamado *Las Charcas*, frente y á 200 ó 250 varas de la fábrica de papel del señor Garaizabal.

— Con motivo del sentimiento con que los leales pueblos de Castilla han visto que la Reina no

haya podido asistir á la inauguracion de las obras del ferro-carril castellano, hemos oido asegurar que nuestra jóven princesa tiene el pensamiento de hacer una visita á varias provincias de España tan luego como el pais se encuentre en una situacion normal y funcione la Constitucion del Estado. Granada tiene la palabra ya de S. M., y Sevilla, Valencia, Valladolid, Burgos y otras capitales, desean ardientemente la visita de S. M. la Reina.

— Se acaba de dirigir al director general de Correos una real orden encargando que se vigile cuidadosamente el cumplimiento del real decreto del 16 de marzo de 1854, y que cuando las autoridades que gozan franquicia, no tengan sellos oficiales, lo espresen así en los sobres de los pliegos que dirijan, manifestando la causa de la falta para poder exigir la responsabilidad á quien corresponda, en la inteligencia que se considerará como correspondencia particular, y no circulará sin franquearse préviamente, la que no reuna aquella circunstancia, y todos ó alguno de los requisitos preceptuados en el mencionado real decreto, ó las formalidades prevenidas por Real orden de 18 de febrero de 1855, si contienen los pliegos causas de oficio y pobres, ó se derivan de ellas.

— Se ha mandado de Real orden que remitan los Gobernadores á la Direccion general de Correos una nota espresiva de los pueblos, caseríos, y aun despoblados donde no haya espendeduría de tabaco, sal, ni absolutamente dependencia alguna del Estado, á fin de hacer extensiva á ellos por cualquiera otro medio la venta de los referidos sellos de franqueo, para que no falten en localidad alguna, por reducido que sea su vecindario. Como comprenderán nuestros lectores esta determinacion tiene por objeto vencer todos los inconvenientes que pudieran resultar del franqueo prévio forzoso que se establecerá desde 1º de julio próximo.

— A principios de junio comenzará á funcionar el vapor que trata de establecer una compañía de Denia, y que hará un servicio regular de Barcelona á Cartagena, haciendo escala en todos los puertos intermedios, como Valencia, Cullera, Denia, Benidorm, Alicante, etc.

—El esforzado marinero que en el naufragio del vapor *Miño* salvó la vida á la señorita doña María Heredia, colocándola en un tablon que aquel habia apresado, se llama Francisco Airoa, y es natural de una aldea próxima á la ciudad de Vigo. Hace pocos dias que él mismo, de paso para su pais, ha llegado á esta corte: se hospeda en casa del hermano político de dicha señorita el señor conde de Zaldivar, y está obsequiado como un huésped bienhechor de la opulenta familia de Heredia.

Palma

22 DE MAYO.

Santo de mañana.

SANTOS DESIDERIO Y MIGUEL OBISPOS.

CULTOS.

MAÑANA VIERNES

En Santa Eulalia se celebra la festividad del *Corpus* con misa solemne, música y sermón, que dirá D. Vicente Terrasa Pro.; y á las cinco de la tarde saldrá la procesion.

Boletín comercial y marítimo.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 11.—De Barcelona vapor Mallorquin, capitán Balaguer, 115 pasajeros.

De Valencia en 14 horas vapor Rey D. Jaime I, capitán Medinas, 62 pasajeros.

De Alicante en 2 días laud Pamela, pat. Felany, 1 pasagero.

De Sthora en 5 días laud S. Jaime, pat. Llull.

De Ciudadela en 5 días pailebot Oriente, pat. Sintés, 5 pasajeros.

De Sthora en 6 días laud Pameló, pat. Tous.

De Iviza en 2 días polacra goleta Virgen de las Nieves, cap. Ferrer, 2 pasajeros.

Dia 12.—De Sovensca en 22 días bergantin goleta ingles Elipse, cap. Fry.

De Aguilas en 3 días polacra goleta S. Cristóbal, cap. Coll, 4 pasajeros.

De Argel en 2 días laud Sangre, pat. Porcell.

De Tarragona en 5 días javeque S. Juan Bautista, pat. Barceló, 3 pasajeros.

Dia 13.—De Areñs en 9 días laud María Luisa, pat. Saurí.

De Iviza en 4 días laud Carolina, pat. Selleras, del resguardo de Salinas, 3 pasajeros.

Dia 14.—De Aguilas en 6 días laud San Jaime, pat. Ferrer.

De Barcelona en 5 días laud Trinidad, pat. Pujol.

De Iviza en 1 día místico Veloz, pat. Pujol, 20 pas.

De Mahon en 8 días laud S. Antonio, pat. Seguí, 1 pasagero.

De Cullera en 3 días laud S. Miguel, pat. Felany, 1 pas.

De Sthora en 5 días laud S. José, pat. Bosch, 1 pas.

De Sthora en 3 días laud Fortuna, pat. Matas.

De Mahon en 6 días laud Halcon, pat. Prietos, 4 pasajeros.

Dia 15.—De Argel en 8 días, laud S. Antonio, patron Roca, 1 pasagero.

Dia 16.—De Alicante en 2 días, laud Magdalena, patron Oliver, 2 pasajeros.

De Cullera en 1 día, laud Bienvenido, pat. Selleras, 5 pasajeros.

De Alicante en 1 día, laud Juanito, pat. Petro, 1 pasagero.

Dia 17.—De Cullera en un día laud San Cayetano, pat. Mas.

Dia 18.—De Barcelona en 16 horas vapor Mallorquin, cap. Balaguer, con 48 pasag.

De id. en 11 id. vapor Rey D. Jaime I, cap. Medinas, con 49 pasajeros.

De Iviza en 2 días laud S. José, pat. Escandell.

Dia 19.—De Argel en 4 días laud S. José, pat. Pujol.

De Nissa en 6 días laud S. José, pat. Pujol.

Dia 20.—De Argel en 3 días laud S. José, p. Palmer.

De Cuba en 45 días polacra Astrea, cap. Oliver.

De Mahon en 1 día laud S. Antonio, pat. Porcell, 8 pasajeros.

De Argel en 3 días laud S. José, pat. Reines.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 10.—Para Bona laud S. Antonio, pat. Roca.

Para Liorna laud S. Antonio, pat. Compañy, 2 pasajeros.

Para Génova javeque Dolores, pat. Alemañy.

Para Barcelona místico Patrecida, pat. Pages, 1 pasagero.

Para Alava laud Union, pat. Orozco.

Para Valencia laud María, pat. Bauzá, 2 pasajeros.

Para Argel laud S. Pedro, pat. Schambri.

Para Marsella laud Providencia, pat. Melis.

Para id. laud S. Ramon, pat. Palmer.

Dia 13.—Para Iviza javeque Virgen de Jesus, pat. Ferrer, 24 pasajeros.

Para Cartagena pailebot Oriente, cap. Sintés, 2 pasajeros.

Para Habana bergantin barca Amalia, cap. Roca.

Para Argel laud San José, pat. Oliver.

Dia 14.—Para el Rio-Janeiro bergantin barca Belisario, cap. Gonzalez Cepeda.

Para Argel laud Sangre, pat. Porcell.

Para Bona laud S. Pablo, pat. Ferrer.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Balaguer, 96 pasajeros.

Para Barcelona vapor Rey D. Jaime I, cap. Medinas, 59 pasajeros.

Para Argel laud S. Cayetano, pat. Pujol.

Dia 15.—Para Argel laud Ecce-Homo, pat. Compañy.

Para Valencia laud Vicente, pat. Martí, 1 pasagero.

Dia 16.—Para Argel laud S. Antonio, pat. Carlos de la Iglesia, 1 pasagero.

Dia 17.—Para Mahon laud Carmen, pat. Viví, con 4 pasajeros.

Para Felipe-Ville (Argelia) laud Esperanza, patron Palmer.

Para Santa Pola laud Pamela, pat. Felany, con 3 pasajeros.

Para Argel laud San Pelegrin, pat. Matías, con 5 pasajeros.

Para la Habana polacra Juanita, cap. Lafuente.

Para Bngía laud Emilio, pat. Moll.

Para Málaga laud San Cayetano, pat. Bordoy, con 2 pasajeros.

Dia 19.—Para Gandía laud San José, pat. Pons.

Para Iviza laud S. José, pat. Pujol.

Para Tortosa laud San José, pat. Salomó, 1 pasag.

Para Génova laud San Antonio, pat. Seguí.

Para Valencia laud San Cayetano pat. Mas.

Para Tarragona polacra goleta Nieves, cap. Ferrer.

Para Gandía laud San José, pat. Garcías.

Para Argel laud Lindo, pat. Vich.

Dia 20.—Para Valencia vapor Rey D. Jaime I, capitán Medinas, 115 pasajeros.

Para Palermo goleta inglesa Elipse, cap. F. Fry.

Para Bona laud S. José, pat. Ferrer.

Para Iviza místico Veloz, pat. Pujol, 20 pasajeros.

Para Gandía laud Carmen, pat. Alemañy.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.